



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-401

SALTA, 26 de junio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.083/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química General" (1° Año - 2do. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 238/246, el Jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, entrevista y de la clase oral y pública de los tres postulantes evaluados produjo el siguiente orden de méritos: 1) Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo y 2) Lic. María Laura Lamas. En relación al tercer postulante (Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo) expresa: *"Del análisis de la clase oral y pública, del postulante Rodríguez Zotelo, este jurado considera que no puede ser incluido en el orden de méritos."*

Que se han notificado todos los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 248 obra un despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina, denominado I

Que a fs. 249, obra otro despacho del Consejo constituido en Comisión, denominado II.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 04 de junio de 2015, analizó ampliamente ambos despachos y en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aprueba el despacho denominado II que aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 238/246; 2) Solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química General" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple dado de alta inicialmente por Res. 280/08-CS e incluido en la planta aprobada de esta Facultad, por Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta del Jurado de fs. 238/246 - que ha intervenido en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la selección de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Química General" (1°

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-401

EXPEDIENTE N° 10.083/2014 C. 1 y 2.

/.
Año – 2do. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004 y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87 y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Prof. Miriam Elizabeth D'Angelo.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Prof. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO - DNI N° 12.958.987 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Química General" (1º Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple dado de alta inicialmente por Res. 280/08-CS e incluido en la planta aprobada de esta Facultad, por Res. 180/14-CS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. D'Angelo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 2º de la presente Resolución. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales